



FIRMADO POR

El Responsable de Administración y Protocolo
MARIA JOSE FONDEVILA HERNANDEZ
16/09/2024



Gabinete
de Comunicación

PROPUESTA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE PROCEDER A LA EJECUCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA "TURISMO ACTIVO / AVENTURA"

Visto el Plan de Medios de la Diputación Provincial de Huesca, aprobado por decreto número 713 de fecha 27 de febrero de 2024, modificado por decreto número 931 de fecha 19 de marzo de 2024, en el que está incluida la "CAMPAÑA TURISMO ACTIVO / AVENTURA".

La Diputación Provincial de Huesca para fomentar el conocimiento y el turismo en la provincia de Huesca pone en marcha una campaña publicitaria. El objetivo es que personas que viven en la provincia o cerca de la provincia conozcan distintos destinos.

La campaña, tal y como ha recomendado el sector para huir de la masificación, se desarrollará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. La publicidad se va a reproducir en medios en papel, en radios, televisión y en portales de internet.

- En los medios en papel se van a contratar dos o tres inserciones en publicaciones comarcales con distintas creatividades y tamaños en función de la audiencia y del precio. En medios regionales y provinciales diarios se contratan dos inserciones (robapáginas)
- Las distintas radios emitirán cuñas con una cuña genérica o adaptadas a cada territorio.
- En televisión se contrata la emisión de spots publicitarios.
- En los medios digitales se van a distribuir banners.

Los importes que les corresponden a cada medio de comunicación se adecúan a los criterios objetivos aplicables, teniendo en cuenta el objeto de los contratos que se proponen efectuar así como los reales precios de mercado:

MEDIOS ESCRITOS		
Heraldo de Aragón	2 robapáginas 196x228mm	4.597,52 €
Diario del Alto Aragón	2 robapáginas 196x228mm	2.371,60 €
El Periódico de Aragón	2 robas 200x220mm	3.388,00 €
El Cruzado Aragonés	3 páginas 255x338,5mm	1.524,60 €
Revista 4 esquinas	2 páginas 210x297mm (página DIN A4)	1.452,00 €
Huesca Akí	3 páginas (173 ancho x232 alto mm)	899,99 €
Alegría de Monzón	3 páginas (200mm x 275mm)	1.089,00 €
Somos Litera	3 páginas (200mm x 275mm)	1.089,00 €
Ronda Somontano	3 páginas (200mm x 275mm)	1.089,00 €
El Pirineo Aragonés	3 páginas 215x271mm	958,32 €
Talento	3 páginas (A caja con márgenes blancos: 173x239mm; Toda la página 195x265mm + 5mm de sangres	1.270,49 €
La Clamor	3 páginas. 167x220mm	798,60 €
Crónica de Huesca	3 roba (167x220mm)	3.557,40 €
Ebro Económico	1 página 210x297mm (página DIN A4)	700,00 €
Revista Horeca	1 página 230x330mm	484,00 €
Grupo La Comarca	1 página (246 mm anho x 330 alto)	1.790,80 €
La Magia de Viajar por Aragón	1 página 170x220mm	665,50 €
La République des Pyrénées y L'Ecler (Aragón Media Lab)	196x228mm	4.235,00 €



FIRMADO POR

La Vicepresidenta segunda de la Diputación Provincial de Huesca
Celsa Rufas Acín
16/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ARX9 77VX TFHM N2UA

Informe Campaña Turismo Activo/Aventura - SEFYCU 5266451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Responsable de Administración y Protocolo
MARIA JOSE FONDEVILA HERNANDEZ
16/09/2024Gabinete
de Comunicación

TOTAL PRENSA

31.960,82 €

MEDIOS RADIOFÓNICOS

RADIO HUESCA (SER) / PIRINEOS / ORIENTAL	Cuñas genéricas	3.146,00 €
COPE HUESCA / COPE JACA / ROCK FM	Cuñas genéricas	2.020,70 €
COPE ALTOARAGÓN	Cuñas genéricas	1.210,00 €
COPE PIRINEOS	Cuñas genéricas	847,00 €
ONDA CERO HUESCA / SABI / EUROPA FM	Cuñas genéricas	1.815,00 €
ONDA CERO CINCA	Cuñas genéricas	847,00 €
KISS FM HUESCA		847,00 €
RADIO BENABARRE	Cuñas genéricas	847,00 €
ES RADIO MONZÓN	Cuñas genéricas	847,00 €
RADIO SOBRARBE	Cuñas genéricas	336,86 €
HIT RADIO HUESCA	Cuñas genéricas	363,00 €
HIT RADIO EL GRADO	Cuñas genéricas	363,00 €
C100 BOLTAÑA	Cuñas genéricas	605,00 €
TOTAL RADIO		14.094,56 €

MEDIOS TELEVISIÓN

Huesca Televisión	Spots publicitarios	968,00 €
Altoaragón Televisión	Spots publicitarios	1.210,00 €
Digital Fraga TV	Spots publicitarios	605,00 €
TOTAL TELE		2.783,00 €

MEDIOS DIGITALES

<u>Www.elperiodicodearagon.com</u>	Banners	300x600 px; 990x250 px; y 320x100px	2.057,00 €
<u>Www.heraldo.es</u>	Banners	300x600 px; 980x250 px; 320x100 px (peso máx. piezas 85 kb)	3.025,00 €
<u>Www.diariodelaltoaragon.es</u>	Banners	300x600 px; 980 x 250 px; 320x100 px (peso máx. piezas 85 kb)	2.178,00 €
<u>Www.eldiariodehuesca.com</u>	Banners	PC: 970x250 Móvil 300x100	2.178,00 €
<u>Www.radiohuesca.com</u>	Banners	300x250px; 980x250px; 320x100px (cada pieza con un peso inferior a 180Kb)	2.178,00 €
<u>www.cincomedionoticias.com</u>	Banners	220px x proporcional	968,00 €
<u>Www.desdemonegros.com</u>	Banners	Megabanner Home: 1030x280px Megabanner: 1030x180px	968,00 €
<u>Www.jacetaniaexpress.com</u>	Banners	Portada: 1583x282 px Banners otros espacios: 900x900px	968,00 €
<u>Www.noticiasenlacontienda.com</u>	Banners	789x166px; 350x350px	484,00 €
<u>Www.pirineews.es</u>	Banners	Cabecera: 1200x200 px Laterales: 500x500px si son cuadradas Apaisadas home: 950x250px	605,00 €



FIRMADO POR

La Vicepresidenta segunda de la Diputación
Provincial de Huesca
Celsa Rufas Acín
16/09/2024

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/09/2024

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ARX9 77VX TFHM N2UA

Informe Campaña Turismo Activo/Aventura - SEFYCU 5266451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

El Responsable de Administración y Protocolo
MARIA JOSE FONDEVILA HERNANDEZ
16/09/2024

FIRMADO POR

La Vicepresidenta segunda de la Diputación
Provincial de Huesca
Celsa Rufas Acín
16/09/2024

FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/09/2024Gabinete
de Comunicación

		Pie: 350x250px o cuadradas 300x300px	
www.quedamosenhuesca.com	Banners	300x300px ó 350x350px 300x600px horizontales a partir de 900px entre las noticias	484,00 €
www.rondasomontano.com	Banners	1000x150px	968,00 €
www.somosliteraradio.com	Banners	504x171px	968,00 €
www.diariobajocinca.com	Banners	500x819px; 1170x150px	968,00 €
www.sobrarbedigital.com	Banners	324x246px; 324x290px	605,00 €
www.sportaragon.com	Banners	PC: 1020x15px Banners responsive 350x350px	1.210,00 €
www.hoyaragon.com	Banners	Billboard: 100x250px Sky derecho e izquierdo: 200x700px Roda doble: 300x600px Sticky: 320x100px	1.633,50 €
www.elmundo.es/aragon	Banner ip Navarra, País Vasco, Cataluña	300x600px	2.420,00 €
www.20minutos.es	Banners ip Navarra, País Vasco, Cataluña	Roba: 300x600px Megabanner: 980x250px Sticky: 320x100px	2.420,00 €
www.aragondigital.es	Banners	980x90px; 300x250px; 300x100 px	968,00 €
www.alegriademonzon.es	Banners	504x171px	968,00 €
www.ganasdevivir.es	Banners	700x200px; 728x90px; 325x325px	968,00 €
www.ondacerocinca.es	Banners	500x170px	1.210,00 €
www.laliterainformacion.com	Banners	350x500px	968,00 €
www.extradigital.es	Banners	300x300px	1.210,00 €
www.enjoyzaragoza.es	Banners	300x300px Nota: se les puede enviar otros tamaños y los encajarán en otras ubicaciones.	3.630,00 €
www.goaragon.es	Banners	300x600px; 300x300px; 900x90px	1.210,00 €
TOTAL DIGITAL			38.417,50 €

TOTAL CAMPAÑA**87.255,88 €**

La inversión de la campaña será de **87.255,88 € (IVA incluido)**. Este importe ha sido calculado en base a los precios de mercado y a los criterios de territorialidad y de audiencia de cada uno de los medios de comunicación contemplados.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ARX9 77VX TFHM N2UA

Informe Campaña Turismo Activo/Aventura - SEFYCU 5266451La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Responsable de Administración y Protocolo
MARIA JOSE FONDEVILA HERNANDEZ
16/09/2024



**Gabinete
de Comunicación**

Las partida presupuestaria dedicada a publicidad para llegar a ese montante es la siguiente:
13.4320.22602 Programas de promoción de la provincia y publicidad. Turismo, RC núm.
2024.2.0005089.000 de los Presupuestos Generales de la Corporación para el ejercicio 2024.

La dotación de la inversión publicitaria de esta campaña ha tenido en cuenta el cumplimiento
de la Ley 16/2003 de 24 de marzo, sobre la Actividad Publicitaria de las Administraciones
Públicas de Aragón” cuyo artículo 5 señala que:

1. Los contratos de publicidad, difusión publicitaria y creación publicitaria en los que
fueren parte las administraciones, los organismos y las empresas públicas comprendidos
en el ámbito de aplicación de esta Ley, se ajustarán a los principios contenidos en la
misma y a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación de las
Administraciones Públicas, con respecto a los principios de libre concurrencia e igualdad
entre los licitadores.

2. Ninguna empresa normativa podrá ser excluida de la publicidad de las
Administraciones Públicas de Aragón o de sus organismos públicos y sociedades por
razones distintas a las objetivas que guían la inversión publicitaria, como son la
rentabilidad del impacto o la adecuación al público objetivo.

Por ello el plan de medios de la campaña se ha diseñado atendiendo siempre a criterios
objetivos tales como el coste económico y la eficacia prevista del plan de medios. Para esta
mejor distribución de la publicidad en los medios se aplican criterios objetivos basados en
cuatro líneas fundamentales como son: la audiencia (EGM y OJD); la distribución geográfica
(cobertura y población).

El plazo de ejecución de esta campaña será desde el 1 septiembre hasta el 30 noviembre de
2024.

En la ejecución de esta campaña se tendrá en cuenta las limitaciones que pudieran darse por
coincidir con algún periodo electoral y establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2003, de 24 de
marzo, sobre la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Aragón, en el que se
dispone que la publicidad institucional no podrá realizarse en el período comprendido entre la
convocatoria de las elecciones y el día de su celebración, así como aquellas otras limitaciones
que se puedan imponer por los órganos competentes de la Administración Electoral, a
excepción de la publicidad estrictamente necesaria para el normal funcionamiento de los
servicios administrativos que se establezcan en la normativa legal y para la salvaguarda del
interés general.



FIRMADO POR

La Vicepresidenta segunda de la Diputación
Provincial de Huesca
Celsa Rufas Acín
16/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ARX9 77VX TFHM N2UA

Informe Campaña Turismo Activo/Aventura - SEFYCU 5266451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Responsable de Administración y Protocolo
MARIA JOSE FONDEVILA HERNANDEZ
16/09/2024



**Gabinete
de Comunicación**

Se ha tenido en cuenta lo señalado en el informa jurídico emitido por la jefe de servicio de Secretaría general con fecha 21 de febrero de 2024, así como el informa de fiscalización emitido por la intervención de la DPH de fecha 27 de febrero de 2024.

La que suscribe de acuerdo con lo anteriormente expuesto, propone al órgano competente:

1 - Aprobar la campaña "Turismo Activo/Aventura" en medios de comunicación de la provincia y la región, campaña contenida en el plan de medios de la DPH 2024, por importe total de **87.255,88 € (IVA incluido)**

2 – Instar la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación derivados de la presente campaña, que podrá realizarse al tratarse de contratos menores, sin posibilidad de invitaciones en el mismo Decreto por el que se aprueba la Campaña.

3.- Publicar en el Portal de Transparencia de la DPH el presente plan de medios.

Huesca a fecha de la firma electrónica

La Administrativa de Presidencia
Fdo: M.^a José Fondevila Hernández

La Vicepresidenta segunda
Fdo: Celsa Rufas Acín.

El Presidente



FIRMADO POR

La Vicepresidenta segunda de la Diputación
Provincial de Huesca
Celsa Rufas Acín
16/09/2024



FIRMADO POR

El Presidente de la Diputación Provincial de Huesca
Isaac Claver Ortigosa
16/09/2024



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ARX9 77VX TFHM N2UA

Informe Campaña Turismo Activo/Aventura - SEFYCU 5266451

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5